

La sabiduría es una tranquilidad del alma que por nada puede ser turbada y que ningún daseo informa.  
NICOLAS BOILEAU

DIRECTOR-FUNDADOR: ULLO ACEVEDO SILVA GERENTE: JORGE CONTRERAS FEBLES  
Fundado el 27 de Julio de 1993. Socio SIP - Andrión - Acim. Una Publicación de Editora de Medios S.A.  
Calle del Comercio No. 19-49 28X-4214171 - Gerencia 421 4265 Fax 421 1375 Departamento de Publicidad 421 3745  
Departamento de Suscripciones y Servicio al Cliente 421 4020 E-mail: hoydiario@hoydiario.delmagdalena.com.co  
www.hoydiario.delmagdalena.com.co - Apartado, Aéreo No. 1770 Santa Marta - Colombia.

EDITORIAL

## Las basuras y la falta de civismo

### EL PERSONAJE DE HOY



El fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre, ordenó la creación de la Unidad Nacional de Análisis y Contexto - UNAC -, un grupo del más alto perfil en materia de investigación, que estará encargado de estudiar y analizar los perfiles de los más peligrosos criminales y de los hechos de violencia que causen conmoción en el país. Al frente de la UNAC estará Elba Beatriz Silva, quien venía desempeñándose desde la fiscalía de Viviane Morales como dirección de la Unidad de Justicia y Paz. En reemplazo de Silva asume como nuevo director de Justicia y Paz, Juan Pablo Hinestrosa, uno de los mayores expertos en Derechos Humanos en Colombia. Sobrino del fallecido rector de la Universidad Externado, Fernando Hinestrosa.

### Para leer en serio Mucha paciencia



Uno de los sitios en donde las mujeres se sienten relajadas es el supermercado. Caminar y mirar precios empujando los carritos o llevar una canastilla para meter los productos, producen en ellas una sensación inigualable.

Tengo que reconocerlo. Yo no soy paciente para comprar, como ya sé lo que voy a comprar voy cogiendo lo necesario y en pocos minutos estoy haciendo la cola para llegar a las cajas de pago, para entonces la tranquilidad que tenía un par de horas antes, se convierte en desespero. Lo más normal es esperar el turno hasta coronar al final sobre todo cuando es día de quincena o fin de semana. El sábado pasado observe en las colas unos carros con pocos artículos y se presentó el caso en donde uno de los compradores que estaba ubicado adelante con canasta a bordo se puso la mano en la frente, murmurando algo, como si hubiera olvidado que era uno de los investigados por ingreso inseguro, pidiendo enseguida que le cuidara el turno por que iba a buscar un pan francés.

Haciendo la buena acción del día acepté, porque mucho más adelante del tipo existían cuatro o cinco personas, de las cuales tres de ellas llevaban sus respectivos carritos y había tiempo suficiente. Así que mientras caminaban los demás fui empujando con el pie, la canastilla que dejó el señor en el suelo. Treinta minutos más tarde, cuando estaba a punto de coronar, llegó el man agitado y con una tremenda sonrisa, dando las disculpas por la demora y acompañado por su esposa y cuatro hijos, todos con los carritos hasta el teque, y de una fue metiéndolos delante de mí. Me había cogido de marrano!

La idea que tenía en salir del súper lo más rápido posible se prolongaría a un par de horas mas y pasivamente tuve que tragar en seco y aguantarme la bronca para demostrarle a los demás que soy un ciudadano ejemplar. En esos momentos me importaba un rábano que Santos esté buscando la paz para ganar puntos para su reelección, que el Unión Magdalena otra vez se quede en la B, que al equipo de Los Millonarios le quiten dos estrellas siempre y cuando le devuelvan a los aficionados el billete cuando fueron a verlo jugar en todos los estadios del país, que no haya sido yo el ganador del Baloto o que los concejales de la ciudad se vanan de luna de miel con el Alcalde.

Pero uno tiene tanta suerte que si olvidamos un artículo y le pedimos a la persona que está detrás que nos cuido el turno, esta nos responderá con algo parecido a un mugido. Al regresar «embalado» no encontramos sino otras caras. Así que como perdimos el puesto, retornamos con calma a buscar otras cosas. Algo parecido me sucedió cuando una tarde olvidé comprar un producto que era muy importante para llevar ese día, sin embargo por más que «traba coco» no me acordaba. Al caminar por los pasillos de una góndola a otra, observe a un señor medio borracho que venía en dirección contraria. Al acercarse a mirar el estado en que estaba coménte:

«¡Claro! ¡Por poco me olvido de comprar unas cervezas!».

Está demostrado que el servicio de aseo tiene algunas falencias y la ciudad no es una tacita de plata en esa materia. Pero no menos cierto es que la gente vive quejándose permanentemente y no colaboraba para reducir el creciente desaseo que reina en la ciudad. Tal apreciación seguirá cobrando vigencia en una ciudad donde las basuras son otro gran problema, pese a que la empresa encargada del servicio de recolección está cumpliendo con sus obligaciones. Al menos eso es lo que dice Interaseo y lo demuestra con estadísticas que debe avalar su interventor, Espa.

Pero vayamos más allá. Es innegable que esta capital que se califica como destino turístico le hace falta cultura ciudadana. Se carece de una política pública en ese sentido. No la hay, no se ve por ninguna parte que exista un esfuerzo por parte del Distrito para emprender una campaña educativa a través de la cual se le comine al ciudadano del común a no contribuir con ciertas conductas inapropiadas a que la ciudad se vea peor de lo que está.

Con alguna frecuencia este Diario muestra fotografías de numerosas calles y avenidas de Santa Marta que presentan un panorama desagradable de montones de basuras en las esquinas, en los separadores, en cualquier sitio que no sólo afean el entorno de

una ciudad declarada Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Colombia, sino que ponen en entredicho la buena educación, el sentido de ciudadanía activa y, por supuesto, el ejercicio de la autoridad, para lograr cambiar estas costumbres de trasgresión egoísta.

En las rejillas de los desagües pluviales que aún sobreviven en algunas avenidas, cuando llueve profusamente, hay un espectáculo desagradable de podredumbre, una muestra de la falta de cultura de los ciudadanos, quienes día tras día se han acostumbrado a arrojar a las calles y avenidas colchones, muebles viejos, llantas y cuanto objeto se les ocurre que no sirve en casa o hace estorbo en las mismas y desde luego tapan el flujo de agua.

Cada vez que se asoma el invierno los canales más grandes que atraviesan barrios populosos son objeto de labores de aseo y limpieza de manera que no se conviertan en una amenaza de inundaciones, y la gente es testigo de todo lo que se encuentra en esos lugares.

La empresa de aseo realiza campañas cívicas innumerables para que la gente se acostumbre a dejar la basura en los sitios adecuados para ello, pero es evidente que no han tenido éxito, y ello se debe posiblemente a que no tienen la continuidad y la inten-

sidad necesarias y sumado a lo anterior el inculcable comportamiento ciudadano y las falencias en el cumplimiento de los horarios.

Persiste también en algunos lugares del Centro Histórico un problema viejo: la insuficiencia de canecas para que la gente arroje la basura que produce durante su recorrido por las calles. Eso contribuye a la proliferación de desechos en las aceras, que crecen rápidamente, originando una atmósfera de absoluto desaseo. Como si esto fuera poco, los dueños de carretas convirtieron en hábito la terrible práctica de arrojar desechos de frutas, hortalizas, y hasta las vísceras de pescado en el primer lugar que encuentran.

Muchas veces la comunidad tiene razón cuando se queja de la irregularidad en la prestación del servicio de aseo, pero también hay que reconocer que los usuarios no guardan un comportamiento loable y un propósito común para no hacer más perjudicial una situación que se está saliendo de madre, como se dice en el argot popular.

Ojalá en los propósitos de una dirigencia cívica y comunal que cada día adquiere mucha mayor responsabilidad ante los asociados este el rescate del civismo, que nos compete a todos los ciudadanos para que se comporten en función del bienestar colectivo.

### OPINIÓN GRÁFICA

### ENCUENTRO

EL PRESIDENTE Juan Manuel Santos en su visita a la ciudad de Nueva York tuvo la oportunidad de conversar ampliamente con el expresidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, con quien trató aspectos importantes de su agenda, entre ellos el proceso de paz con las Farc que se encuentra en marcha. El exmandatario norteamericano apoyó a Santos en sus propósitos por la búsqueda de la paz. »»

## La paz y la justicia

No es de extrañarse, que se esté repitiendo la historia. Pero esa constante ahora se manifiesta con respecto a materias fundamentales en las que no debe haber confusión. Se trata de aspectos que, en el pasado, admitían intensos debates políticos y decisiones más o menos audaces, acerca del marco para la reintegración a la sociedad de los desmovilizados de los grupos armados ilegales.

El alcance de la generosidad de la sociedad en materia de perdón y olvido a quienes dejaban la lucha armada y por los crímenes cometidos, ocupaba la atención de los protagonistas de los procesos, y de la gente en general.

En buena medida, de eso se trataba. Todos los esfuerzos se orientaban a conseguir que se silenciaran los fusiles a cambio de espacios para que los, otrora, alzados en armas pudieran dar rienda suelta a sus vocaciones en un ambiente de convivencia.

Hacer sacrificios en materia de justicia para lograr la paz, era aceptable, políticamente, y, jurídicamente, viable. De ahí, que los anaqueles de nuestros archivos históricos alberguen innumerables leyes y decretos, en los que se materializa esa voluntad social.

Todo ha cambiado mucho en estos aspectos. Con el fin de evitar confusiones, al igual que debates innecesarios, es indispensable decir que dichos sacrificios ya no son posibles. Más aún, Colombia, como firmante del Estatuto de Roma se comprometió al contrario, es decir, a combatir la impunidad y a aceptar la competencia de la corte penal internacional.

De conformidad con las obligaciones que nuestro país tiene, el único marco posible de acción en el proceso con las Farc es el del Estatuto mencionado. ¿Qué quiere decir esto? Significa que las autoridades nacionales tienen el deber de sancionar a quien incurra en crímenes contemplados en ese acuerdo internacional.

Y no solo a quien lo cometa en forma directa, también al autor intelectual e, igualmente, al cómplice, encubridor, o colaborador de algún modo. Para que quede todavía más claro, la responsabilidad del Estado incluye perseguir a todo el que contribuya de algún otro modo a la comisión de un delito, a sabiendas de que el grupo tiene la voluntad o intención de cometerlo. Tenemos que hablar sin ambigüedades para que después no haya sorpresas. Hoy, no hay ninguna tolerancia en la lucha contra la impunidad, y la búsqueda de la paz no es una razón que se tenga en cuenta para flexibilizar las obligaciones internacionales del país.

Sea cual fuere el resultado del proceso que se ha puesto en marcha —y hago votos para que sea el mejor—, se debe tener presente que Colombia está comprometida a investigar y juzgar a quienes han cometido delitos contemplados en el Estatuto de Roma. Si no lo hace, lo hará la Corte Penal Internacional.

\*Exministro y Exembajador

## Consulta popular y paz...

Los mecanismos de participación democrática establecidos en la Constitución de 1991, como conquisistas de gran significación política; entre estos, el referendo, el plebiscito, la iniciativa legislativa, la consulta popular, el cabildo abierto y la revocatoria del mandato, no han tenido el desarrollo o la aplicación que se esperaba. Tales mecanismos constituyen expresiones del ejercicio de la soberanía del pueblo, a los cuales podrá acudirse tantas veces cuantas se quiera consultar su voluntad en asuntos de trascendencia nacional, o en los de carácter regional o local, como las propuestas de revocatoria del mandato de gobernadores y alcaldes.

Si grado de utilización revelará el talante democrático de los

gobernantes de la propia sociedad civil, o una tendencia autoritaria, cuando se les desprecia. Viene, como anillo al dedo, el pronunciamiento que hizo en el Día de la Democracia, la Misión de Observación Electoral (MOE), según leímos en El Nuevo Siglo (18/09/2012), en el sentido de deplorar el casi nulo desarrollo de dichos mecanismos, concebidos para la consolidación de nuestra democracia.

Refiriéndose, por ejemplo, a la consulta popular, dicha Misión, observa: «Hasta la fecha se han convocado 25 iniciativas de consulta popular, 2 por iniciativa de gobernadores y 23 por iniciativa de alcaldes. En tanto que ningún presidente de la República ha acudido a este mecanismo para consultar al pueblo».

¿Acaso, nos preguntamos, no se han adoptado decisiones de «trascendencia nacional» —expresión que hace parte del artículo 104 de la Constitución Nacional—

por los presidentes de la República, desde cuando el mecanismo de consulta popular fue establecido, es decir, desde el año 1991 en adelante, que hubieran merecido convocar al pueblo, depositario de la soberanía?

Para referirnos a la más reciente de las decisiones de trascendencia nacional que se hayan tomado en los últimos tiempos: ¿la adoptada por el actual Presidente de la República, relacionada con el Acuerdo celebrado con las Farc para negociar la paz, no merecía haberse llevado a consulta popular nacional? ¿Y no será, pertinente, también, que el resultado de esas negociaciones sea llevado a la referendación del pueblo, en su momento, para darle mayor fortaleza a los acuerdos de paz, ante la comunidad internacional, como expresión soberana del pueblo colombiano?

Sigue a la página 6A